

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2020, Año del General Manuel Belgrano,"

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 709 /2020

VISTO:

El TEA Nº A-01-00014194-8/2020, la Resolución CM Nº 1046/11 y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Francisco Javier Quintana solicita el pase en colaboración –conforme el Art. 6° de la Res. CM N° 1/18-, de la agente María Josefina Martínez De Giovanni para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo, por el término de un (1) año.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo RRLL Nº 10720/20-SISTEA, que la agente Martínez De Giovanni se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Departamento de Enlace con el Ministerio Publico, conforme Res. CM Nº 436/2010. Luego le fue otorgado Pase en Comisión a la Unidad Consejero Dra. Basterra, conforme Res. Presidencia Nº 68/15, desde el cual le fue otorgada adscripción al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación por el plazo de un (1) año por Res. Presidencia Nº 739/16. Posteriormente, por Res. Presidencia Nº 814/17 se la adscribe por un (1) año al Ministerio de Cultura de la Nación y por Res. Presidencia Nº 679/19 se la adscribe a partir del día 22 de Julio de 2019 por el plazo de un (1) año al Ministerio de Cultura de CABA. Por Res. Presidencia Nº 476/2020 se le concedió licencia por excedencia de maternidad desde el 21/05/2020 al 21/08/2020.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano."

Art. 1°: Dar por finalizada la adscripción de la agente María Josefina Martínez De Giovanni, Legajo N° 2717, al Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera dispuesta mediante Res. Presidencia N° 679/2019.

Art. 2°: Otorgar, a partir del 22 de Agosto de 2020, el pase en colaboración a la agente María Josefina Martínez De Giovanni, Legajo N° 2717, a la Unidad Consejero del Dr. Francisco Javier Quintana, por el término de un (1) año.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, al Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de Internet <a href="www.consejo.jusbaires.gob.ar">www.consejo.jusbaires.gob.ar</a> y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 709 /2020

Presidente

consejo de la Magistratura codel Judiciál de la Ciudad de Buenos Aires